



RESOLUCION No. 0081-AD-82

Lima, 05 de Marzo de 1982

Que, por aplicación del Decreto Legislativo N°135 el Instituto Peruano del Deporte ha adecuado su estructura y funciones, las que han sido consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 006-AD-82 ;

Que, dichas modificaciones conllevan la necesidad de adecuar los instrumentos administrativos relacionados,, entre otros, con los cargos jerárquicos ;

Que, mediante D.S. 001-77-PM/INAP y el Artículo 47° del Decreto Legislativo N°217 se dictan las disposiciones para determinar los cargos de confianza en las instituciones públicas ;

De conformidad con el D.L. 22867, el Artículo 37° del D.L. 20555 y R.M. 834-81-ED ;

Estando a lo acordado y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- DECLARAR, cargos de confianza en el Instituto Peruano del Deporte de acuerdo con la estructura y la denominación de cargos clasificados que correspondan, a los siguientes :

- Inspector
- Jefaturas de las Oficinas de : Planificación, Asesoría Jurídica, Central de Administración, Central de Comunicación e Información, Central de Infraestructura y Equipamiento, Servicio de Medicina RED y Director del CESIRED.
- Directores Nacionales de Recreación y de Deportes
- Directores Regionales y Departamentales.

Regístrese y Comuníquese



VICTOR NABARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte